

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
TENAMAXTLÁN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**



**Ing. Nallely Belén Anacleto**  
**Directora de Fomento Agropecuario y Ecología**

# **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA**

## **INTRODUCCIÓN**

El departamento de ecología y protección al medio ambiente tiene como objetivo conservar, preservar y proteger el medio ambiente. Al hablar de ecología nos viene a la mente el cuidado del medio ambiente es una tarea muy importante es responsabilidad de todos mantener y contribuir activamente al combate de la contaminación. Por ello es necesario tomar conciencia de la situación a la que nos enfrentamos día con día que es la degradación ambiental que vivimos es necesario detener el deterioro para poder revertirlo. Lo mucho o poco que hagamos para contener esta degradación marcaran de manera definitiva el futuro de nuestro país y el bienestar de las próximas generaciones. También coordinar, supervisar e imponer las sanciones por infracciones que se cometan a los reglamentos de la materia y a los demás ordenamientos cuya aplicación sea de su competencia. Aplicar y hacer cumplir de manera operativa la normatividad y reglamentación en materia ecológica y evaluar el impacto ambiental causado por las actividades humanas, sean estas de carácter público o privado que se desarrollen, así como vigilar el cumplimiento de las medidas propuestas para mitigar los efectos negativos que de ellas se deriven. Además de promover y difundir y fomentar elementos y aspectos básicos de educación ambiental que tengan como fin la sensibilización y concientización ecológica.

## **MISION**

Incorporar a todos los ámbitos de la sociedad y de la función pública, criterios e instrumentos que aseguren la óptima protección, conservación y aprovechamiento de nuestros recursos naturales municipales, conformando así una política ambiental integral e incluyente dentro del marco del desarrollo sustentable. Mantener, conservar y proteger las condiciones ecológicas y ambientales del municipio de Tenamaxtlán por medio de acciones que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida para bienestar de los ciudadanos,

promoviendo su participación de manera sustentable en el aprovechamiento y desarrollo de los recursos naturales existentes.

## **VISION**

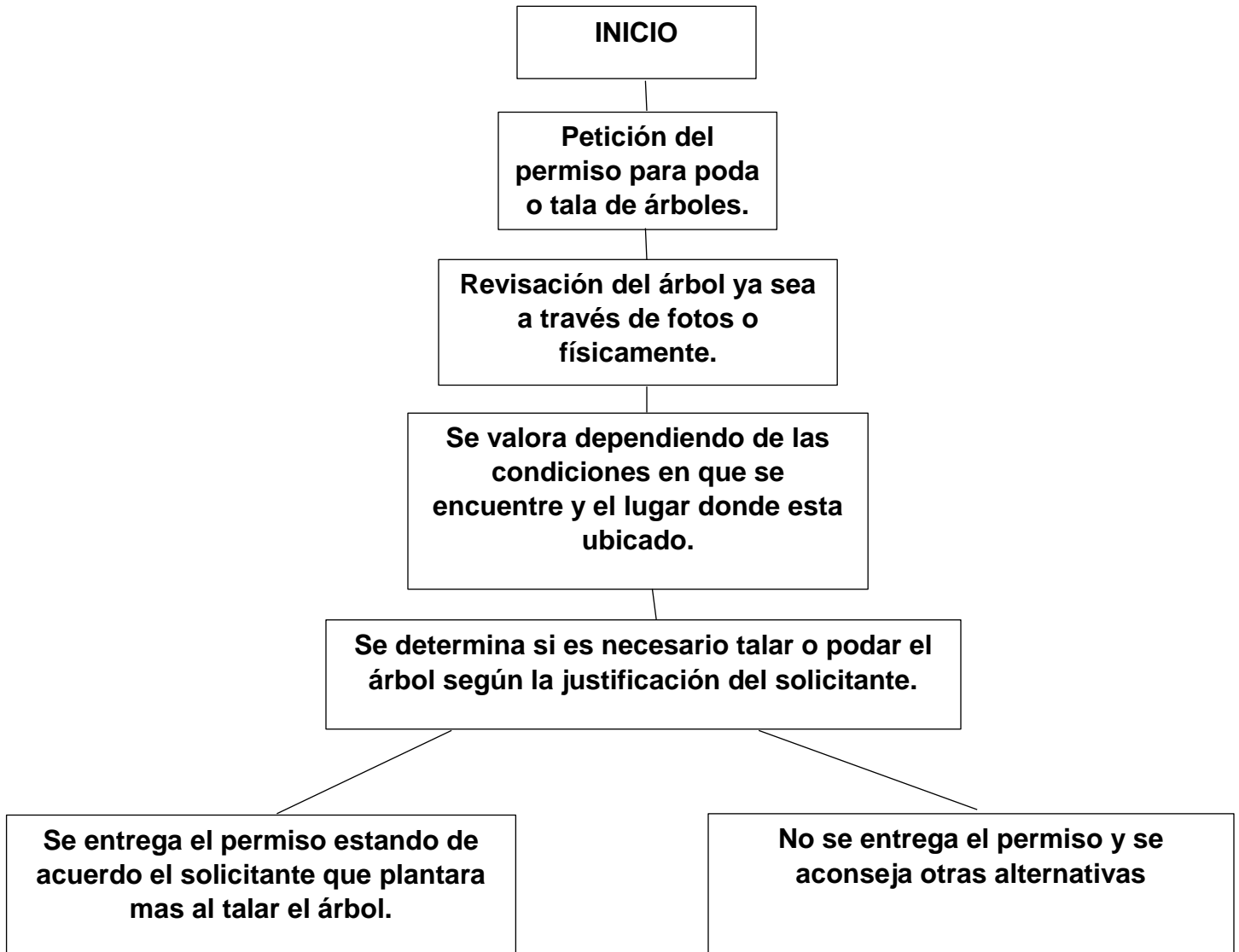
Fomentar el fortalecimiento del desempeño y la gestión ambiental municipal, a través del cumplimiento normativo (reglamento municipal para la protección al medio ambiente en el municipio de Tenamaxtlán, de las actividades, programas, estrategias, herramientas e instrumentos, a través de los cuales las autoridades municipales lleven a cabo la política ambiental a acciones concretas para la prevención y control de la contaminación ambiental.

## **OBJETIVO GENERAL**

vigilar el cumplimiento de la normatividad ambiental, aplicando las medidas necesarias con respecto a las leyes y reglamentos que rigen a nuestro municipio en materia ambiental, por medio de una estructura eficaz vanguardista consolidando los esfuerzos de los órganos federales, estatales, municipales y de la sociedad en general, creando una cultura Ambiental sustentable.

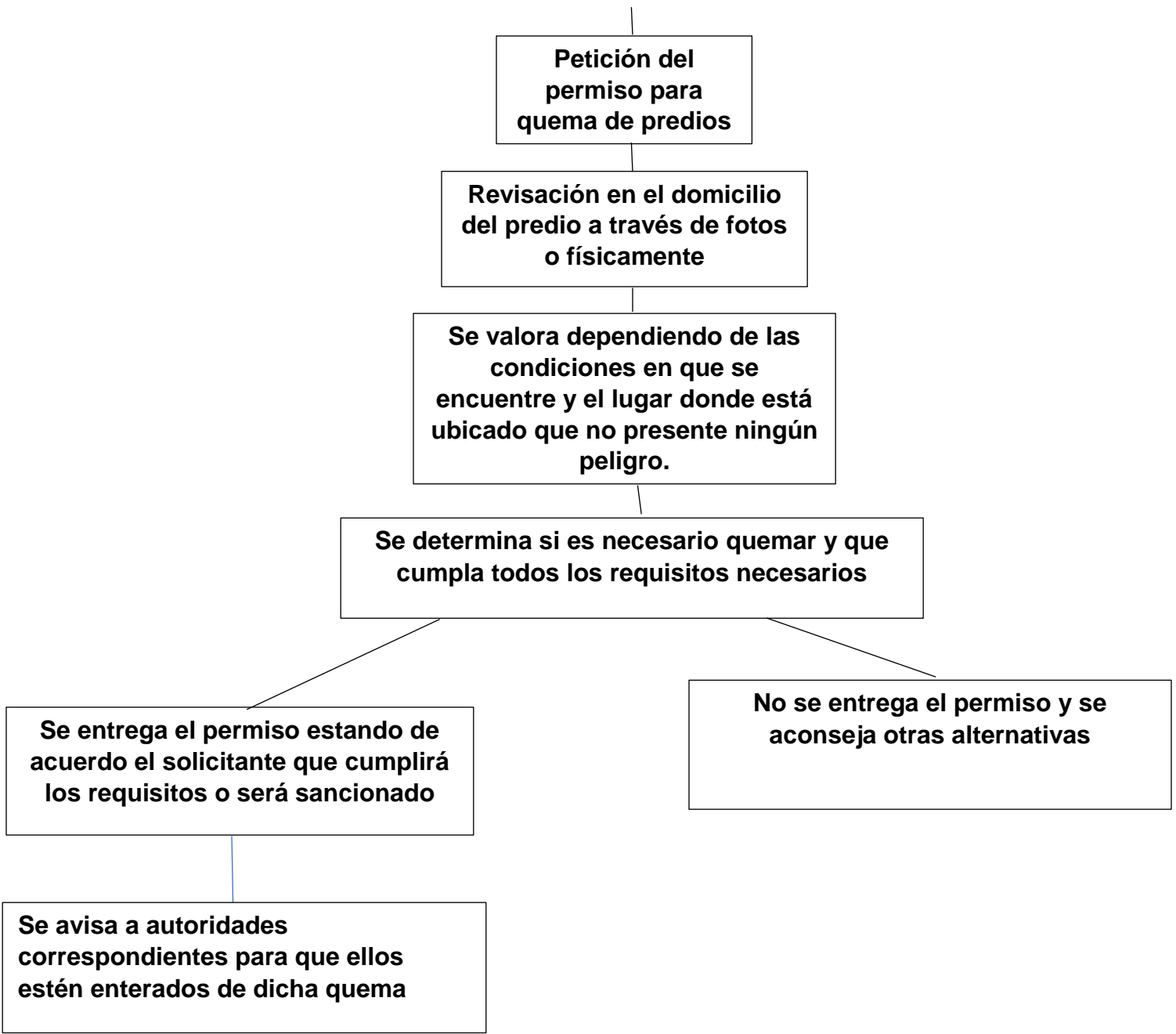
## **PROCEDIMIENTOS**

## 1. Permiso para Tala o Poda de Arboles



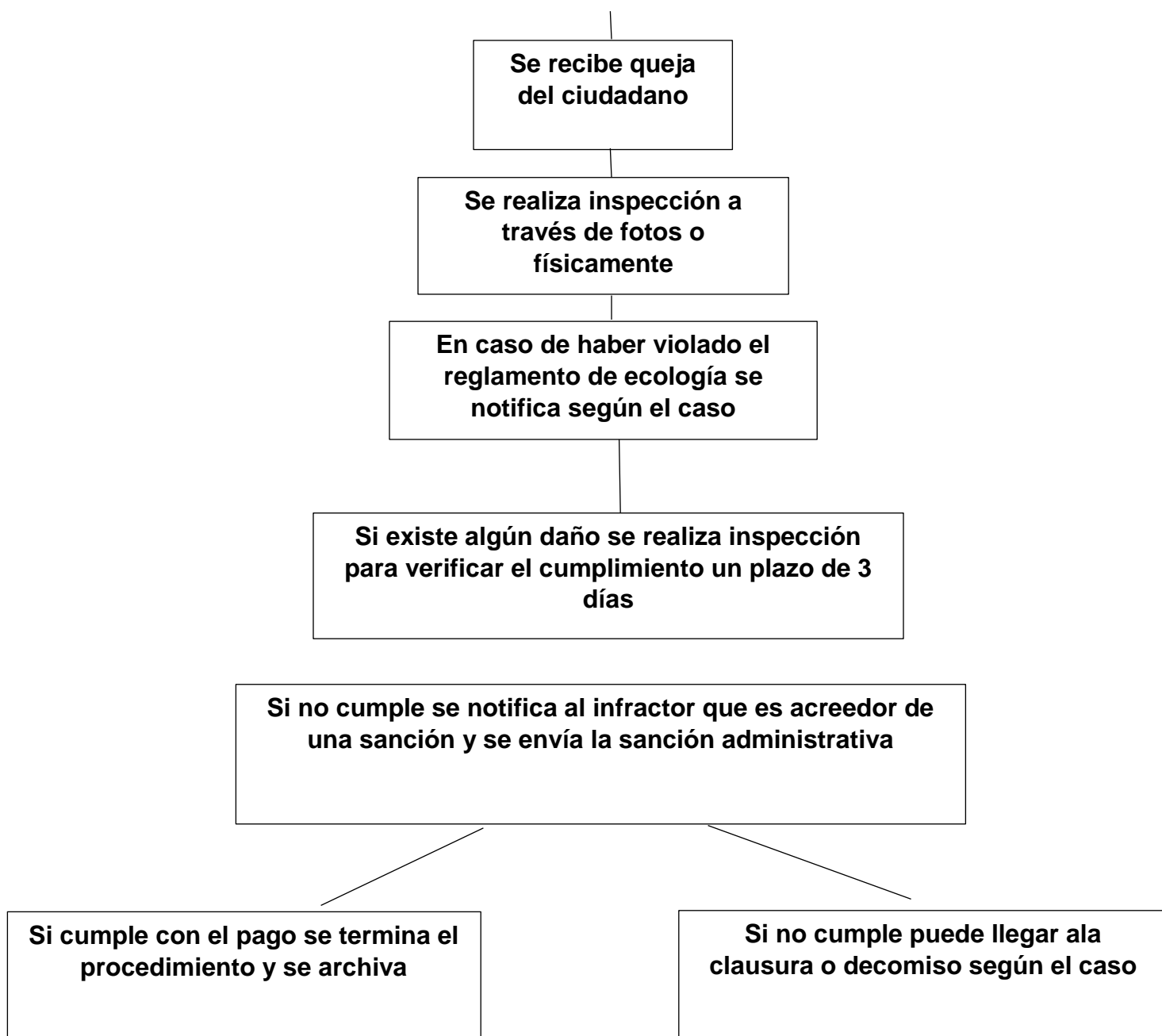
## 2. Permiso para Quema de Predios





### 3. Queja o Denuncia Ciudadana

INICIO



#### 4. Campaña de Limpieza

INICIO

